



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

PRESENTACIÓN



La presente cartilla de información, es un sencillo material de fácil comprensión, que está destinado al público en general con el objetivo de que conozcan el rol, las funciones y los principios que cumple la Procuraduría General del Estado (PGE).

La información está básicamente extractada de la Constitución Política del Estado y la Ley 064 que nos permite ver un horizonte positivo con atribuciones que son la de promover, defender y precautelar los intereses del Estado.

Asimismo, el mandato constitucional nos llama a proteger los derechos de la Madre Tierra y, fundamentalmente, resguardar los Derechos Humanos.

MSc. Ricardo Condori Tola

Procurador General del Estado



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN - PGE

Procurador General del Estado

MSc. Ricardo Condori Tola

**Subprocuraduría de
Defensa y Representación
Legal del Estado**

Dr. Sydney Edson Morales
Medina

**Subprocuraduría de
Supervisión e Intervención**

Dra. Jeaneth Jimena
Sánchez Conde

**Subprocuraduría de
Asesoramiento, Investigación
y Producción Normativa**

Dr. Gustavo Manuel Medina
Delgado

Direcciones Generales

Jefaturas de unidad

9 Direcciones Desconcentradas
Departamentales
(DDD)

Escuela de Abogados
del Estado
(EAE)



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



La **Procuraduría General del Estado** es una institución de representación jurídica pública que tiene como finalidad promover, defender y precautelar los intereses del Estado.



La **Procuraduría General del Estado** se encarga de la defensa de los intereses de la Patria, sea judicial o extrajudicialmente, en resguardo de la soberanía nacional, en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes.



Artículo 2, Ley 064
(FINALIDAD Y COMPETENCIA DE LA PGE)



TRES PILARES FUNDAMENTALES

La Procuraduría General del Estado trabaja sobre tres pilares fundamentales:





PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

MISIÓN

La Procuraduría General del Estado, por mandato constitucional y legal, ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de “Defensa Legal del Estado y Gestión Pública”; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado.

VISIÓN

La Procuraduría General del Estado es una entidad referente en el cumplimiento de su misión, así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados.

VALORES

Los **VALORES** que rigen el accionar de la Procuraduría General del Estado son:

- Pluralismo
- Libertad
- Equidad social
- Solidaridad
- Transparencia
- Igualdad de oportunidades
- Igualdad de género

Los **PRINCIPIOS** que orientan el desempeño de la Procuraduría General del Estado son:

- Justicia
- Independencia
- Legalidad
- Honestidad
- Respeto
- Capacidad
- Profesionalismo
- Responsabilidad

PRINCIPIOS



FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La Constitución Política del Estado en el Artículo 231 establece que son funciones de la Procuraduría General del Estado:

1

Defender judicial y extrajudicialmente los intereses del Estado, asumiendo su representación jurídica e interviniendo como sujeto procesal de pleno derecho en todas las acciones judiciales y administrativas, en el marco de la Constitución y la ley.



2

Interponer recursos ordinarios y acciones en defensa de los intereses del Estado.



3

Evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las unidades jurídicas de la Administración Pública en los procesos que se sustancien ante autoridades jurisdiccionales o administrativas. En caso de acción negligente, debe instar al inicio de las acciones que correspondan.



4

Requerir a la máxima autoridad ejecutiva de las entidades públicas el enjuiciamiento de las servidoras públicas o los servidores públicos que, por negligencia o corrupción, ocasionen daños al patrimonio del Estado.



5

Atender las denuncias y los reclamos motivados de ciudadanos y entidades que conforman el Control Social, en los casos en que se lesionen los intereses del Estado.



6

Instar a la Fiscalía General del Estado al ejercicio de las acciones judiciales a que hubiera lugar por los delitos cometidos contra el patrimonio público de los cuales tenga conocimiento.



7

Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a su competencia.





ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

La Escuela de Abogados del Estado (EAE) es una **entidad desconcentrada** de la Procuraduría General del Estado.



Tiene la función de **formar a profesionales abogados y otros profesionales**, que prestan o pretenden prestar sus servicios en la administración central, descentralizada y entidades territoriales autónomas del Estado.



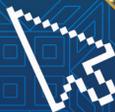
Su **sede principal** está ubicada en la ciudad de El Alto; sin embargo, tiene alcance académico nacional.



Su **oferta académica** incluye: maestrías, diplomados, además de programas académicos en formación y capacitación continua.



siac.eae.gob.bo 🔍



DIRECCIONES

DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES

LP

LA PAZ

Calle Mercado, esquina Loayza Nro. 1328, Edificio Mariscal Ballivián, Piso 1, Zona Central. Tel.: 591 (2) 2148267

CH

CHUQUISACA

Calle Junín esquina Ayacucho Nro. 699, Piso 4, (Ex Edificio ECOBOL). Tel.: 591 (4) 6912369

TJA

TARIJA

Av. Panamericana, Mercado Abasto del Sur, Planta Alta, Barrio Simon Bolívar. Tel.: 591 (4) 6111437

PT

POTOSÍ

Calle Junín esquina calle Matos Nro. 39 (Ex Fiscalía de la ciudad de Potosí). Tel.: 591 (2) 6120766

BE

BENI

Calle La Paz S/N entre calles Pedro de la Rocha y 18 de noviembre. Tel.: 591 (3) 4652614

SCZ

SANTA CRUZ

Calle Ballivián, Edificio Ballivián, Piso 3-Nro. 854. Tel.: 591 (3) 3120784

CBBA

COCHABAMBA

Calle J. E. Molina S/N esquina Av. Rubén Darío - Zona Muyurina. Tel.: (591) (4) 4141946

OR

ORURO

Calle Pagador casi esquina Aldana Zona Central - 1er. Piso (Ex Hotel Prefectural) Tel.: (591) (2) 5117720

PD

PANDO

Calle Bruno Racua Nro. 64 Zona Central - Cobija Tel.: 591 (3) 8420223



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Oficina Central

(El Alto) Calle Martín Cárdenas N° 109,
esquina Calle 11 de junio, Zona Ferropetrol
Teléfono: (591) (2) 2173900 - Fax: (591) (2) 2118454



www.procuraduria.gob.bo



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

La Procuraduría del Bicentenario

